

LA IGLESIA Y EL CONVENTO DE AGUSTINAS DESCALZAS DE SAN MARTÍN¹

- V. Palomar Macián y Sara Ordóñez Morte -

Introducción

Como suele suceder con la mayoría de los elementos arquitectónicos que forman parte del rico patrimonio histórico segorbino, el monumental conjunto formado por la **Iglesia** y el **Convento de San Martín** sigue pendiente de un estudio exhaustivo que facilite su total comprensión. Debido a la pérdida del libro de *Crónicas* del monasterio y a la falta de algún estudio monográfico sobre el tema, las noticias y referencias documentales disponibles hasta el momento casi quedan reducidas, como veremos, a escuetos testimonios sobre la fundación por el Obispo D. Feliciano de Figueroa de un convento para *monjas Dominicanas* en el año 1603, acontecimiento que tuvo continuación en su sucesor, D. Pedro Ginés de Casanova, quien dará cuerpo al deseo de su antecesor en el cargo y completará la obra con la construcción de una nueva Iglesia y convento, aunque no destinándolo a Dominicanas, sino a *Agustinas descalzas*. Destacan en este sentido las referencias de Villagrasa² en su obra *Antigüedades de la Iglesia-Catedral de Segorbe y catálogo de sus Obispos*, editada en el año 1663, así como algunas notas sueltas del Obispo Aguilar³, de D. Pedro Morro⁴ y de Lloréns Raga⁵, que aportan datos puntuales sobre esta cuestión.

Junto a estos autores es imprescindible por su gran interés la lectura de un original mecanografiado recientemente llegado a nuestras manos, conservado por Francisco J. Guerrero Carot, a quien agradecemos sinceramente su aportación. Nos referimos a las *"Anotaciones histórico-ascéticas en torno al monasterio de San Martín de Segorbe"*⁶ de Valeriano Herrero, recientemente

fallecido, fechado en el original en el año 1987 aunque no llegó a publicarse. El autor recoge en este trabajo de 57 páginas mecanografiadas en tamaño cuartilla un buen número de reseñas y referencias sobre el convento de San Martín desde su fundación hasta nuestros días, incluyendo noticias históricas e interesantes datos sobre algunas de las monjas que profesaron en el mismo, aspectos económicos y otras curiosas observaciones extraídas de los autores anteriormente mencionados, de los Boletines del Obispado, del Archivo de la Catedral, del Boletín Oficial de la Provincia, ...

Más reciente es el completo estudio sobre la *Orden de las Agustinas descalzas* realizado por Pablo Panedas⁷, con una amplia bibliografía sobre el tema y en el que no faltan referencias tanto al convento de Segorbe como a sus más destacadas ocupantes⁸. Sobresale, entre los autores que maneja Panedas, el agustino Alonso de Villerino, quien en los tres tomos de su obra *Esclarecido solar de las religiosas recoletas de nuestro padre san Agustín*, editado entre 1691 y 1694, recoge de primera mano numerosos testimonios sobre nuestro monasterio⁹. Es lógico suponer, por último, que el vaciado de los importantes archivos de la Catedral y de los Duques de Segorbe (integrado actualmente en el fondo del Ducado de Medinaceli) aportará en el futuro interesantes y valiosos datos.

NOTICIAS HISTÓRICAS

Primera época. Siglo XVII

Aún teniendo en cuenta estas consideraciones, los primeros testimonios sobre la presencia de un edificio de carácter religioso en el espacio



Conventos de Agustinas Descalzas fundados en España.

urbano que estudiamos se remontan a mucho antes del **siglo XVII** cuando, como decíamos, tiene lugar la fundación del convento de Agustinas descalzas. En efecto, ya en el siglo XIII los escritos de la *Cancillería Real del Archivo de la Corona de Aragón* recogen entre las donaciones concedidas a los nuevos pobladores cristianos del casco urbano segorbino, habitado hasta pocos años antes por la población musulmana, la realizada el **11 de enero del año 1272** a Juan Pérez de Busquet “... de un patio cercano a la Iglesia de San Martín, para edificar en el mismo”¹⁰. Otros autores, sin embargo, transcriben el documento de forma diferente y sustituyen *iglesia por mezquita*¹¹, lo que parece más acorde con la fecha temprana en la que se produce la donación. En este caso, nos encontraríamos con un edificio religioso que, con el establecimiento de estos nuevos pobladores en el recinto intramuros, se purifica como sucedería con la mezquita mayor ubicada en la parte baja junto a los muros de la ciudad (transformada ahora en la nueva catedral), convirtiéndola en una nueva iglesia.

Algo más tardía es una nueva referencia, consignada esta vez por D. Pedro Morro, quien menciona la existencia en este mismo lugar de una antigua ermita (según noticia recogida por el Obispo Juan Bta. Pérez) en el año **1408**, en la cual había fundado un único altar con el título de S. Mateo, un beneficio cuyos patronos eran los jurados de Segorbe¹².

También Francisco Villagrasa en su obra

“Antigüedades de la Iglesia-Catedral de Segorbe y catálogo de sus Obispos” aporta relevantes noticias a este respecto. Indica este autor, siguiendo una tradición antigua, que la ermita de San Martín fue costeada por el rey del mismo nombre, Martín I el Humano, señor de la ciudad por su matrimonio con María de Luna, quien hizo edificar una capilla a su santo “...al término de la bajada del castillo, cerca de la muralla, en la parte alta de la ciudad”. La existencia de esta primitiva capilla se demuestra, señala R. Martín Artíguez en un breve artículo dedicado a las *“monjas encerradas”*, publicado en la revista *Agua Limpia*¹³, “...en un proceso del año 1592 que fue estudiado por el Obispo Aguilar, en el que se descubre además la presencia de un **beaterio** en el templo. El proceso trata el caso de una joven morisca que necesitaba ser recogida y el oficial eclesiástico la mandó llevar a la iglesia de San Martín de esta ciudad para que allí estuviese en compañía de las madres beatas de la Iglesia”. En el mismo proceso, la joven declaraba que “...la mandó llevar a la iglesia de San Martín por si perseveraba en su propósito y allí ha estado estos diez días atrás donde las beatas le van enseñando oraciones”.

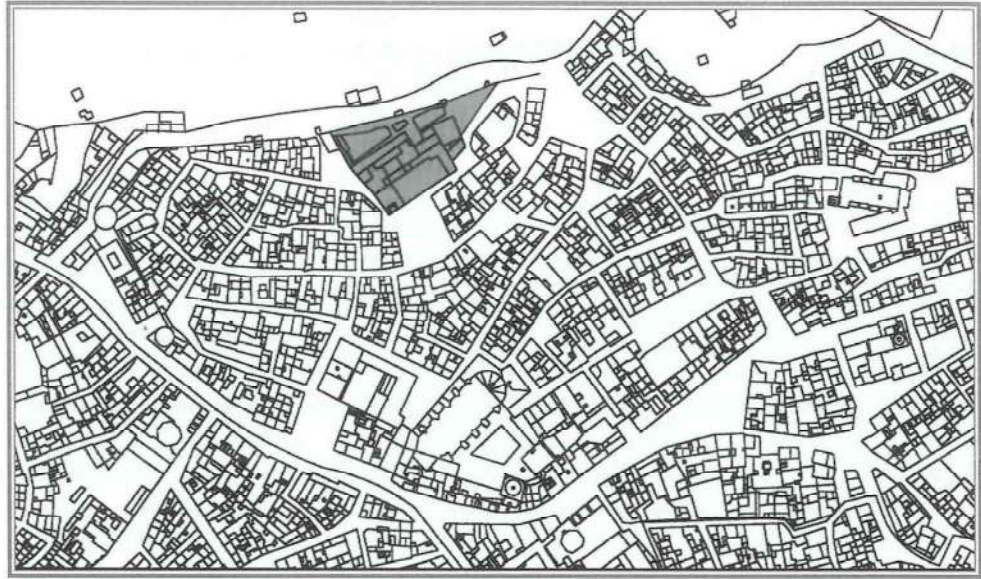
La presencia de un beaterio, probablemente de beguinas¹⁴ según comenta R. Rodríguez Culebras¹⁵, no sería nada extraña en una época “...de fuertes movimientos espirituales como la del tardo medievo, cuando albigenses y cátaros, begardos y beguinas y, en general, los diversos movimientos espirituales, también en grupos laicos que deseaban vivir una vida religiosa de mayor exigencia, con cierta regla, pero sin los votos de la vida monástica, habían penetrado fuertemente también por los estados de la Corona de Aragón”. Este beaterio, prosigue Culebras, “...existía aún con el mismo nombre y dedicación en los últimos años del siglo XVI, según consta por la visita pastoral del obispo Gil Ruiz de Libori en 1580” y por el proceso antes comentado, pero no debía tener una vida demasiado activa cuando pocos años después el obispo Feliciano de Figueroa fundaba el nuevo convento.

Efectivamente, el convento comenzaría a edificarse muy poco después; en el año **1603** el obispo **Feliciano de Figueroa** iniciaba la fundación de un convento para monjas dominicas junto a la antigua iglesia o ermita de San Martín, pero

diversas circunstancias y sobre todo su muerte en **1609** le impidieron ver finalizada su obra. Le sucedió el valenciano **Pedro Ginés de Casanova**, intelectual que había recibido una intensa formación en los principales centros universitarios de Europa, doctorándose en Lovaina en ambos derechos a los 24 años. De vuelta a España ejerció como pavorde catedrático en la Universidad de Valencia, entrando en el círculo del Beato Ribera para quien actuó como oficial, consejero y hombre de confianza¹⁶, D.

Pedro era nombrado Obispo de Segorbe por el Papa Paulo V en febrero de 1610. El propio Arzobispo de Valencia, San Juan de Ribera, lo consagraba el 9 de mayo de este mismo año y hacía su entrada en la ciudad el 29 de Junio.

Afirma el Obispo Aguilar que Ginés de Casanova, *"...continuó con entusiasmo la obra del convento para monjas comenzada por su antecesor; pero no destinándolo a dominicas, sino a monjas agustinas con constituciones de Santa Teresa, que el B. Ribera había fundado."* cuestión que, comenta Pablo Panedas, le ocasionó algunos quebraderos de cabeza al enfrentarse a los dominicos, que ya tenían casa en Segorbe (desde el año 1612) y esperaban ver cumplido el proyecto del obispo Figueroa a favor de su orden. Según este autor, el mismo Villerino da a entender que le insistieron a Casanova cuanto les fue posible *"...y debieron de ser las instancias de cuidado tan eficaz, que entró en perplejidad el obispo"*. El nuevo prelado, no obstante, continuó en su idea. Villagrasa¹⁷ comenta este acontecimiento de la siguiente manera: *"Donó este Obispo con consentimiento de su cabildo a las monjas descalzas de san Agustín (que visten su hábito y observan la regla de santa Teresa de Jesús, con sujeción a los Ordinarios) un convento, que su antecesor don Feliciano de Figueroa había puesto en buen estado con nombre de san Martín"*



Localización de la iglesia y el convento de San Martín.

En un decreto conservado en la catedral de Segorbe, igualmente recogido por Aguilar, el obispo aclara los motivos que le habían movido a llevar a cabo esta fundación, coincidentes con los que el Patriarca Ribera había esgrimido para acometer su obra y que reflejan la mentalidad reduccionista y misógina de la Iglesia, a la que no escapan los principales personajes religiosos de la época. La mujer es la hija de Eva, culpable de la caída de la humanidad, un ser impuro e imperfecto para el que la clausura no es una pesada obligación, sino un honor por el que las Agustinas descalzas deben estar agradecidas *"...estimando cuando pudiéredes que, siendo mujeres flacas, os haya escogido Dios para medicina de las mujeres del mundo; y, siendo miserables y llenas de imperfecciones, se quiera servir de vosotras para que sustentéis y defendáis su honra"*.

Dice así el decreto:

"...deseando hacer alguna obra aceptada y agradable y en servicio de la divina majestad ...Me ha parecido según circunstancias de esta ciudad y diócesis y ocurrencias de tiempo que ningún servicio se podría hacer mayor y más agradable a mi Dios y Señor que fundar, instituir y dotar en la presente ciudad de Segorbe cabeza de mi obispado un monasterio de monjas ...A lo cual me movieron muchas razones, de las cuales pondré dos. La 1.ª es considerar que en esta ciudad y diócesis no hay

de presente ni se sabe haya habido en tiempo pasado monasterio de religiosas ...La 2.^a razón es de ver y considerar que en el mundo es Dios N. S. Gravemente ofendido, y blasfemado su santo nombre por las malas mujeres, las cuales son causa de muchos pecados..."

El 7 de enero de **1613** declaraba fundado el convento bajo el título de San Martín, San José y San Agustín¹⁸, dotándolo "...con más de 12.000 ducados, proveyéndolo de vasos sagrados y ornamentos para la iglesia y de las cosas necesarias a la comunidad". El mismo Villagrasa reseña que:

"...tomó por su cuenta acudir a estas esposas de Jesu Christo, que por amor lo habían dejado todo con lo necesario del vestido y sustento para la vida austera y penitente que profesan. Dispuso la habitación y acomodó el convento de las alhajas conve-

nientes a su estado. Adornó la sacristía de muy ricos aderezos para el culto divino; dio cálices, casullas, frontales, servicio de plata, y todo lo que se requiere para la compostura y gala de una iglesia a todos los tiempos, y esto con mucha largueza..."

El 12 del mismo mes tomaban posesión del mismo dos canónigos, Gaspar Marqués y Francisco Juan Palau, como procuradores de la Priora de Santa Ursula de Valencia, en presencia del gobernador Roque Valero, oficiales y muchas personas de Segorbe. El acto final de posesión tenía lugar, por parte de cinco monjas del convento valenciano antes mencionado¹⁹, el 17 de febrero: *"...en la dominica de Quincuagesima de 1613, después de un solemne Pontifical en la Seo hízose procesionalmente la traslación del Reservado hasta la Iglesia del Convento"*.

Tomamos de Villagrasa la descripción de este solemne acto:

"El día dezeno del Febrero inmediato, en que concurrió la Dominica de la Sexagésima, llegaron a Segorbe para habitarle, cinco Monjas del de Santa Ursula de Valencia, del mismo abito, y Regla. Fueron recibidas en la plaza de la Ciudad por los Jurados della, asistidos de lucido, y numeroso acompañamiento, con el cual arribaron a la puerta de la Catedral, donde las estaban aguardando el Obispo, y Clero, y todos, formando devota procesión, entraron en la Iglesia, cantando los Himnos de las Virgenes y del Te Deum Laudamus. Acabada esta función piadosa las acompañaron al palacio Episcopal, donde les tenía a prestado hospedage su fundador. Ardieron aquella noche muchas luces por toda la ciudad, de orden de los Magistrado en demostración festiva de alegría de tener ya por Ciudadanas Religiosas de tan santa vida, y exemplo. El Domingo siguiente de Quinquagesima, después de aver celebrado el oficio del tiempo en la Catedral, dixo Missa del Santísimo Sacramento el Obispo, vestido de pontifical, y comulgó a las Monjas. Por la tarde dichas solemnes Vesperas, se ordenó una lucidísima procesión, en que iban tambien las religiosas, y el Señor descubierto en rica custodia baxo de un precioso palio, que llegando al termino de su estacion, fue reservado en el sagrario del nuevo Monasterio de San Martín. Y, aviendo prestado las Monjas la obediencia al Obispo, y sus Sucesores, quedaron en



Portal lateral de acceso al convento.

*perpetua clausura. De que da fe un instrumento público, que recibió el ya referido Paulo Gazó, quedando el piadoso prelado muy gozoso de ver logrados sus deseos*²⁰.

Una vez fundado el monasterio, el prelado se ocupó de ponerlo en funcionamiento con prontitud. Dice Villerino que *“...desde dicho año de 1613 hasta el de 1620 procuró el fundador el aumento del convento, así que entrasen religiosas como en la fábrica y decente habitación; de modo que, en este tiempo, entraron hasta veinte religiosas, y se vio concluida la habitación, y el convento proveído de lo necesario para su servicio y sacristía”*. Muchas de las primeras religiosas serán incluso parientes del obispo, obligadas, a tenor de su corta edad, a entrar en clausura²¹.

Sabemos que en el año 1615 el Obispo cargaba sobre la ciudad 9.000 ducados para la dotación del convento y la celebración de una Misa rezada todos los días, y de 1617 es una interesante licencia otorgada por este mismo Obispo, como *instituidor y fundador del convento y monasterio de San Martín y San José*, a favor de las monjas de dicho convento, recogida por D. Valeriano Herrero del Archivo de la Catedral (Signatura VIII.2.2)²², por la que *“...los consortes Ildefonso de Guevara y Ana Noguera por una parte y el ciudadano Vicente Belluga por otra, se comprometen conjuntamente a pagar a la Priora y monjas del Convento de San Martín de Segorbe 398 libras, 7 sueldos y 11 dineros, en moneda real de Valencia, en pago de las 400 libras que el dicho Ildefonso de Guevara prometió pagar como dote a Hipólita de Guevara, hija de los dichos conyuges, que quiso ingresar como Religiosa en dicho convento.”*

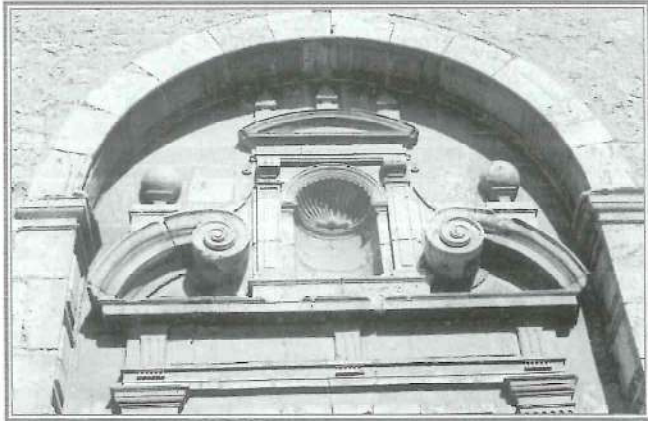
Una nota curiosa que recoge Pablo Panedas es el agobio económico que llegó a padecer el prelado segorbino, a cuya cuenta corrían todos los gastos de la edificación, por causa de los robos de materiales que se producían constantemente. Pero, comenta Villerino, el obispo tomaba a broma la situación *“...y con boca de risa, decía: Como es hacienda de obispo, entienden que no pecan, por ser de los pobres. Yo les perdono”*. Según él, no salía perdiendo: *“Cuando se iba haciendo la fábrica del convento, hacía cuenta del dinero que había juntado para la obra y de lo que se había gastado más que juntado; y, al ver esto,*



Campanario de San Martín.

decía: no más cuentas con san Martín, que, dándole más de lo que en su obra gasto, excusadas son”.

Sin embargo la primitiva Iglesia pronto se demuestra “...pequeña e incapaz, por lo que el obispo proyectó a sus expensas un nuevo templo cuya primera piedra puso el 14 de febrero de 1620”. El proyecto, indica el Obispo Aguilar, fue encomendado a un Padre Capuchino entendido en estas materias, y a la ceremonia asistió, además del Obispo vestido de pontifical y con el acompañamiento correspondiente, el Duque de Segorbe D. Enrique de Aragón con sus familiares, y según acta levantada ante el notario Pablo Gasso se echaron en sus fundamentos algunas monedas de oro y plata en curso, comenzando las obras *“...por la parte que mira a la ciudad y al castillo”*.



Detalle del portal de la iglesia.

Tan sólo 15 años más tarde, en **1635**, y a pesar de algunos graves accidentes²³, las obras estaban terminadas; justo para acoger los restos mortales de su obispo fundador, que este mismo año (el 26 de marzo) moría legando casi todos sus bienes al convento²⁴. Por disposición testamentaria sus restos fueron inhumados en la nueva iglesia de San Martín, en un suntuoso sepulcro levantado en la parte del Evangelio del presbiterio que sería completamente destruido durante la guerra civil de 1936-39²⁵. A este respecto indica Villagrasa lo siguiente:

“Eligió sepultura en el convento de san Martín, que había fundado, donde aquellas religiosas, agradecidas al amor y beneficios recibidos, le han fabricado en la pared de la capilla mayor al lado del Evangelio, un sumptuoso sepulcro de piedra negra bruñida a pulimento, coronado de una hermosa tarja dorada con sus armas y un epitafio, que contiene lo más singular de su vida”.

Tras la finalización de las obras de la Iglesia, estas continuaron con la reforma del antiguo beaterio construyéndose el espacioso edificio que contemplamos en la actualidad²⁶, en cuyo interior, a pesar de las numerosas reformas realizadas en los últimos años, son visibles numerosos motivos ornamentales de clara adscripción renacentista (caso del pozo del pequeño claustro central) o barroca.

Instaladas las monjas en el convento, pronto comienzan a detectarse síntomas de la santidad de las mismas y una gran devoción a la Virgen de la Cueva Santa que se traduce en la aparición de *“frecuentes portentos”* y actos milagrosos en los

que están involucradas varias monjas de la comunidad. D. Valeriano Herrero recoge de D. Pedro Morro, extrayéndolos de una obra suya no publicada sobre la reedición comentada de la Historia de la Cueva Santa del P. De La Justicia²⁷, tres milagros ocurridos en el convento de San Martín. El primero de ellos sucedía en fecha tan temprana como el 31 de enero de 1638 a la Madre Esperanza de San Esteban (sobrina de D. Pedro Ginés de Casanova), aquejada de *“...un tumor al lado siniestro, de tan perversa calidad, que esparciendo su malicia por toda la pierna le encogió los nervios y la dejó baldada...”* y presa de intensísimos dolores que no remitían con los continuos remedios que le procuraron. Fervorosas oraciones y novenas a San Ignacio de Loyola obraron su milagrosa curación. Pero a los pocos días *“...le dio mal de corazón con tan fuertes congojas y tan violentos latidos, que de la fuerza vino a quebrarse por un lado”*. Durante los seis años siguientes la



Iglesia de San Martín.

salud de la enferma no hizo sino mermar; aparecieron tumores en el pecho y el brazo, en los riñones, ...agravándose el mal con tantas fuerzas "...que las perdió la doliente, y todas las esperanzas de su vida, porque difundiéndose el humor baldó todo el lado siniestro, causando tan excesivo dolor que la tenía en perpetuo grito noche y día...". Se repitieron entonces las novenas y las oraciones, aunque en esta ocasión a la Virgen de la Cueva Santa, a cuyo Santuario envió un *Alba de Cambray*. Poco después quedaba sanada la Madre Esperanza de sus dolencias, que desaparecieron sin rastro de forma que "...se pasmó todo el convento, y el médico más; afirmando que su salud tan instantánea no pudo obrarse sin milagro prodigioso de la Virgen."

El segundo milagro se producía en mayo de 1642 cuando "...atemorizaba la ciudad de Segorbe un terrible nublado, que rasgando un trueno espantoso, birió con un rayo el campanil de San Martín...". Tañía en esos momentos la campana Sor Josefa de San Gregorio "...a quien el rayo encontró y derribó en el suelo a tiempo que invocaba la Virgen de la Cueva Santa". Tras el suceso, el Ilustrísimo Fray Diego Serrano, Obispo entonces de Segorbe y Patrón del convento, calificó el hecho de milagroso, lo que quedó acrecentado al beber la monja agua de la Cueva tras lo cual "...conoció total alivio y perfecta integridad de la salud".

El tercer milagro sobrevenía este mismo año a la Madre Sor Aurelia de San Martín, posteriormente Priora del convento, cuando cayó en una peligrosa enfermedad "...porque la calentura ardía en todo el cuerpo y la sangre agarrotaba la garganta". A pesar de las continuas sangrías practicadas por los médicos la enfermedad no remitía, hasta que en medio de sus oraciones oyó una voces que le recomendaban encomendarse a la Virgen de la Cueva Santa. Hecho esto, sanó rápidamente y "...sentía en sí un desembarazo y ligereza tan extraordinaria en el caminar que le parecía le llevaban en andas". Le quedó, sin embargo, un gravísimo dolor de pierna que "...era tan agudo y sensible que le quitaba el sueño y tal vez la reducía a las últimas congojas". Una noche "...pidió a la Virgen de la Cueva Santa que le mitigase, con tanto efecto y devoción, que recabó la

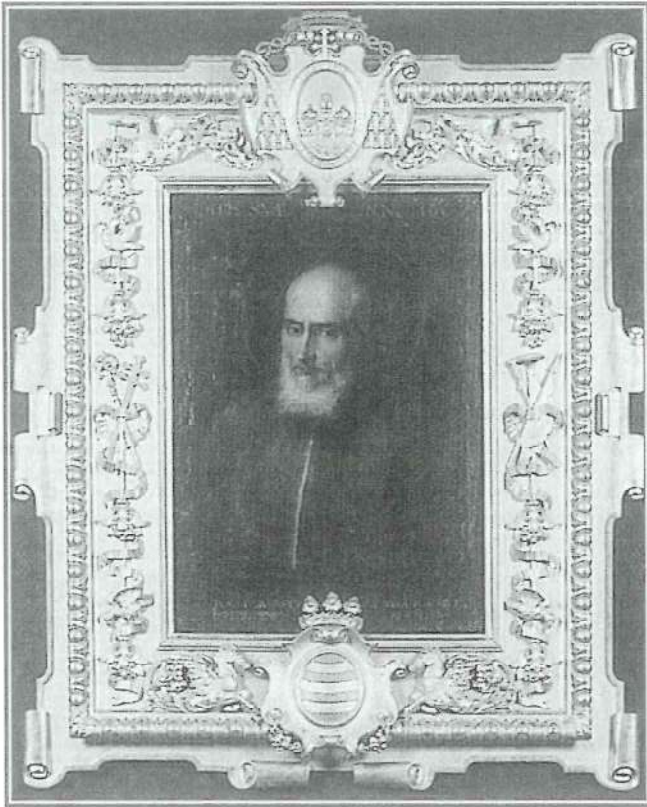


Tabla central del retablo de San Martín (s. XV).

merced: pues con el alba le amaneció el alivio total. Reconocida al favor, presentó una pierna de plata para que colgase en su capilla".

Una nueva anotación de interés es la llegada al convento en este siglo de algunas de las reliquias custodiadas en su iglesia: en el año 1649 D. Pedro Juan Martín, beneficiado de Santa Catalina de Valencia, hizo solemne entrega a este convento del cuerpo de San Gabino Mártir²⁸, y en 1668 D. Vicente de Aragón, Señor de la Baronía de Soneja y Arcediano de Talavera²⁹ donaba el cuerpo de S. Valeriano traído de Roma algunos años antes. D. Valeriano Herrero, en su trabajo antes mencionado, recoge del Obispo Aguilar la noticia de esta donación de la siguiente forma:

" D. Vicente dió a las monjas de S. Martín



San Juan de Ribera, de Juan de Sariñena.
Colegio del Corpus Christi (Valencia).



Pedro Ginés de Casanova.
Sala Capitular, Catedral de Segorbe.

el precioso cuerpo de San Valeriano que S. E. había traído desde Roma dos años antes, sacado con las licencias necesarias de la catacumba de Santa Priscila, con autorización para retenerlo o darlo a otra persona o de exponerlo en cualquier Iglesia.

Pidió permiso el Obispo para darlo a dichas monjas y exponerlo al culto en su iglesia; diólo S.S.I. en 20 de agosto de 1668 y en 25 del mismo mes se hizo la entrega con las solemnidades convenientes". Ambas reliquias desaparecieron durante la Guerra Civil de 1936-39.

El Siglo XVIII

Las noticias sobre el convento de San Martín en los siglos posteriores son muy limitadas. Nada conocemos de las condiciones en que transcurrió la vida de esta reducida comunidad religiosa a lo largo del **siglo XVIII**, excepto los datos que aporta Pablo Panedas en cuanto al número de religiosas que la componían (ver apéndice). También Valeriano Herrero hace hincapié en estos datos al hacer referencia a un documento conser-

vado en el Archivo de la Catedral, redactado con motivo del nombramiento de Francisco Corbí como Procurador del mismo para administrar sus bienes "de fuera", del que entresaca la relación de religiosas existentes en el convento en el año 1711:

Sor Ana María de San Esteban - Priora
Sor Ana María de San Miguel – Subpriora
Sor Josefa de Jesús
Sor Ignacia de San Jacinto
Sor Teresa de Santa Rita
Sor Tomasa de la Presentación
Sor Vicenta de San Jerónimo
Sor Josefa de Jesús
Sor Jerónima de la Asunción
Sor Isabel Ana de San Javier
Sor Bárbara de San José
Sor Hermenegilda de San Eutimio
Sor Juana de San Martín
Sor Gertrudis de San Andrés
Sor Bautista de los Angeles
Sor Luisa de la Concepción

Serían en total 16 religiosas, número que coincide con el mencionado por Panedas.

Por lo demás, podemos remarcar en este siglo un acontecimiento puntual que recoge el Obispo Aguilar, la llegada al convento de las dominicas de Villarreal, expulsadas de su monasterio por el conde de Torres. Este mismo autor señala que en el año 1774 vivían en el convento 16 monjas (13 monjas Coristas y 3 de Obediencia) y poseía unas rentas de "... 1.119 libras o sueldos, 8 dineros, que pagados males, quedaban en 775 libras, 6 sueldos y 9 dineros".³⁰

El Siglo XIX. Las Desamortizaciones y su incidencia en el convento.

Ya en el **siglo XIX** el convento quedó afectado por las leyes desamortizadoras y aunque no sabemos cómo influyeron éstas en el monasterio propiamente dicho, podemos conocer de forma aproximada las propiedades desamortizadas y vendidas a particulares antes de 1836³¹. Dichas propiedades, procedentes de donaciones y disposiciones testamentarias acumuladas desde su fundación, atestiguan la riqueza de la orden. Atendiendo a los datos consultados, las fincas procedentes de las Agustinas de Segorbe alcanzaron la cifra de 59, de las cuales 58 eran rústicas (1.784 áreas de regadío y 75 de secano) y 1 urbana.

D. Valeriano Herrero hace un detallado repaso al despojo ocasionado por la desamortización basándose en la Tesis de Licenciatura de D. Guillermo Gironella "*Desamortización del Obispado de Segorbe*", quien da como cifra global de los bienes tasados del convento de San Martín 668.931 reales de vellón, que fueron posteriormente rematados o vendidos en 948.133 reales. Señala este autor que a partir de enero de 1839 fueron desamortizadas 23 hectáreas de huerta del convento con un valor de tasación de 607.993 reales y un remate de 870.565 reales "... siendo estas fincas de regadío el grueso de su patrimonio". Posteriormente, en 1866, se venden las últimas huertas y 4 hectáreas de secano por 65.000 reales, así como una casa, vendida en 12.100 reales de vellón.

Del Suplemento al *Boletín Oficial de la Provincia de Castellón*, del martes 2 de junio de 1840, obtiene D. Valeriano el siguiente extracto:

Tras el expolio de bienes, el convento

	ALCOY	DENIA	VALENCIA	ALMANSA	BENIGNIM	OLLERIA	SEGORBE	MURCIA	JAVIA
1610			25 ⁵³						
1613							— ⁵⁴		
1617	18 ⁵⁵	18 ⁵⁶	20 ⁵⁷		10 ⁵⁸	12 ⁵⁹			
1620							20 ⁶⁰		
1622	18 ⁶¹	18 ⁶²	— ⁶³		10 ⁶⁴	12 ⁶⁵			
1624								17 ⁶⁶	
1625							20 ⁶⁷		
1630							— ⁶⁸		
1634							— ⁶⁹		
1641							20 ⁷⁰		
1651							— ⁷¹		
1654	18 ⁷²	18 ⁷³	— ⁷⁴		20 ⁷⁵	12 ⁷⁶			
1656							23 ⁷⁷		
1663	20 ⁷⁸	20 ⁷⁹	22 ⁸⁰		22 ⁸¹	15 ⁸²			8 ⁸³
1667							23 ⁸⁴		
1675	20 ⁸⁵	20 ⁸⁶	— ⁸⁷		22 ⁸⁸	15 ⁸⁹			8 ⁹⁰
1684							23 ⁹¹		
1693							23 ⁹²		
1698							23 ⁹³		
1705							23 ⁹⁴		
1711							16 ⁹⁵		
1712							— ⁹⁶		
1732	20 ⁹⁷	19 ⁹⁸	24 ⁹⁹		22 ¹⁰⁰	22 ¹⁰¹			21 ¹⁰²
1764							16 ¹⁰³		
1778									19
1834 ¹⁰⁴	1 ¹⁰⁵		21	17	20	3 ¹⁰⁶	15 ¹⁰⁷	20 ¹⁰⁸	
1849 ¹⁰⁹			13		14	5			12 ¹¹⁰
1936						19	20 ¹¹¹		
1939		13					15 ¹¹²		
1949 ¹¹³	23	18	18		11	19		15	
1953		15							
1956 ¹¹⁴	20		18		13	18	19	15	15
1959 ¹¹⁵		12	20	12	12	20	18	17	15
1966 ¹¹⁶	21		15		11	19	17	17	17
1970 ¹¹⁷		12	12	9	11	18	15	18	18
1980 ¹¹⁸		10	8	10	11	13	11	15	12
1985 ¹¹⁹		6	6	11	8	9	7	15	11
1991 ¹²⁰	11		3		5	8	7	15	10
1997 ¹²¹	9		2		4	6	5	15	9

Estadística cronológica de Monjas profesas en los conventos de Agustinas Descalzas (según P. Panedas).

quedó en una situación precaria que continuará hasta finales de siglo.

Una nueva crisis se produce tras el proceso revolucionario de 1868, con el decreto del 18 de octubre que mandaba suprimir todos los conventos fundados desde el 29 de junio de 1837 y reducir a la mitad en cada provincia los que habían quedado tras la ley publicada en aquel año. El

de Agustinas descalzas de Segorbe se salvará en última instancia gracias a la intervención del Vicario capitular de la diócesis (lo era entonces D. Vicente Bedit por encontrarse vacante la sede en estas fechas), quien eleva una instancia al gobierno solicitando la conservación del convento por razones de orden público y por no existir en

la diócesis otro que pudiera acoger a las religiosas. A cambio de la continuidad, se compromete a que *"...las religiosas de ambas casas (se refiere al convento de Segorbe y al de Caudiel) se encargarán de la enseñanza de las niñas en ambas localidades, especialmente las pobres que quieran ir a recibir la instrucción a dichos monasterios ..."*.

MONJAS AGUSTINAS DE SEGORBE	Valor en venta	Id. Renta
Un campo huerta de 6 hanegadas, 26 brazas, que contiene 19 moreras y 2 higueras, término de Segorbe, partida de Amara, lindante con tierras de Ramón García y las de Ramón Palomar, capitalizado en	17.618 28	587 10
Otro campo huerta de 3 hanegadas, 2 cuartas y 3 brazas, que contiene 2 melocotoneros, término de Segorbe, partida de Navajas, lindante con tierras de Crisóstomo Escrig y con las de la Iglesia Catedral, en	8.131 26	271 2
Otro campo huerta de 1 hanegada, 3 cuartas y 49 brazas, que contiene 2 olivos, 3 moreras y 3 presquilleros, término de Segorbe, partida de Navajas, lindante con tierras de los herederos de D. Vicente Crespo y con la acequia del rando en	4.515 30	150 20
Otro campo huerta de 2 hanegadas, 5 brazas, que contiene 7 olivos, término de Segorbe, partida e Navajas, lindante con tierras de Francisco Aznar y camino, en	4.743 18	158 4
Otro campo huerta de 2 hanegadas, 19 brazas, que contiene 1 olivo y 3 presquilleros, término de Segorbe, partida Artel, lindante con el camino y tierras e Antonio Orenga, en	4.515 30	150 20
Otro campo huerta de 5 hanegadas, 1 cuarta y 15 brazas, que contiene 1 algarrobo, 3 olivos y 1 presquillero, término de Segorbe, partida Artel, lindante con la acequia y con tierras de Blas Font, en	10.842 12	361 14
Otro campo huerta de 5 hanegadas, 22 brazas, que contiene 1 higuera y 1 melocotonero, término de Segorbe, partida de Artel, lindante con tierras de Vicente González y el río, en	11.747 22	391 18
Otro campo huerta de 2 hanegadas, 12 brazas, que contiene 3 higueras y 2 moreras, término de Segorbe, partida del Censal Alto o Fuente del Borrego, lindante con tierras de D. Pedro Masbou y con las de Valentín Carnicer, en	4.515 30	150 20
Otro campo huerta de 1 hanegada, 22 brazas, que contiene 2 manzanos y 1 olivo, en el cuarto del lugar de Peñalba, lindante con tierras de José Bolumar y con las de Agustín Cerdán, en	4.971 6	165 22
Otro campo huerta de 3 hanegadas y 3 cuartas que contiene 14 moreras en el cuarto del lugar de Geldo, partida de Arben o La Retoría, lindante con tierras de D. Pedro Llopis y con el barranco, en	11.292 12	376 16
Otro campo huerta de 2 hanegadas, 1 cuarto y 40 brazas, que contiene 4 olivos y 20 moreras, término de Segorbe, partida del Campo, lindante con el camino de Cabrera y tierras de Ignacio Gil, en	6.548 28	218 12
Otro campo huerta de 4 hanegadas, 3 cuartas y media, que contiene 1 olivo, 1 cerezo, 6 presquilleros, 12 perales y 20 ciroleros, término de Segorbe, partida del Campo, lindante con tierras de Hospital y con las de Matías Alegre, en	12.642 32	421 22

La resolución del ministro fue positiva, si bien se indicaba la obligatoriedad de comunicar al ministerio “... el día en que se abran las correspondientes aulas.”. Las autoridades segorbinas acogieron la noticia con satisfacción, acordando el ayuntamiento el 30 de noviembre de este mismo año “... que una comisión de su seno compuesta por don Juan Ribes, don Gonzalo Valero y don José Ricart reconozca las condiciones del local que se destina a la enseñanza pública y ofrezca en nombre de la ciudad su actitud dispuesta y decidida a sufragar aquellos gastos que origine la instalación en menaje, material y cuanto debe y puede exigir la misión laudable de la enseñanza pública”³².

Pero la situación seguía siendo apremiante. Algunos años más tarde, el 13 de marzo de 1885, el Obispo Aguilar firmaba un edicto exponiendo las obras de suma urgencia que había que realizar en el convento de agustinas descalzas convocando para ello a todos los segorbinos por hallarse las monjas “...reducidas a la modesta pensión de sus dotes particulares, la cual, si basta para sostenerlas en la vida de perpetua abstinencia que hacen, es de todo punto insuficiente para gastos extraordinarios, como los que exige el estado actual del convento”³³. Dichas obras afectaban a la misma estructura del edificio: dos paredes ruinosas que forman la esquina del edificio por la parte del huerto, que había que derribar y reconstruir, rehacer el embaldosado del Claustro para evitar las humedades que afectaban a los muros, reparar los tejados, ...o la construcción de una nueva sala para las monjas “...por habérseles quitado a las monjas las casas vecinas que eran suyas, y habitadas estas por familias numerosas e independientes del convento, ha resultado casi inutilizada la sala de labor y recreo, porque apenas pueden las religiosas estar en ellas sin oír las conversaciones de la calle y de las casas ...”.

Ante esta situación el Obispo acude a la generosidad de los vecinos de Segorbe “...esperando que todos querrán contribuir según su posibilidad a conservar un monumento de la Religión y las obras de arte que en él se custodian, para bien y honra de la ciudad y del Obispado”, planteándose, incluso, si fuera necesario, conceder autorización a las religiosas para vender “...algu-

nos de los antiguos cuadros, antes de consentir que el convento hubiese de ser abandonado dentro de algún tiempo”. El propio Obispo inició la suscripción con 2.500 reales, que habían aumentado ya a 17.692 el día 1 de septiembre, según se recoge en el Boletín publicado en esta fecha. Todo parece indicar, pues, que las obras fueron realizadas.

El convento en el Siglo XX. Etapas finales.

Con respecto al **siglo XX**, la primera noticia de que disponemos procede del Archivo de la Catedral de Segorbe y hace referencia a la elección de una nueva Priora y otros cargos del convento de San Martín en el año 1936, recogida por D. Valeriano Herrero en su trabajo inédito. La lista de religiosas votantes que acompaña a la solicitud de la entonces Priora Sor Rosa de Jesús, es la siguiente:

Madre Francisca de la Asunción	69 años
Sor Consolación del Sdo. Corazón	60 »
Sor Inés de la Encarnación	59 »
Madre Rosario de la Resurrección	62 »
Madre Purificación de Sta. Teresa	52 »
Madre Rosa de Jesús	51 »
Madre Carolina del Espíritu Santo	50 »
Sor Amparo del Salvador	70 »
Sor Gertrudis de María Inmaculada	40 »
Sor María de la Cueva Santa	54 »
Sor Clara del Ss. Sacramento	42 »
Sor Esperanza de Jesús Crucificado	38 »
Sor Dolores del Niño Jesús	35 »

Componían la comunidad en estas fechas, por lo tanto, 13 religiosas, a las que habría que añadir 3 hermanas legas (sin derecho al voto) y otras 4 religiosas que todavía no habían profesado y se encontraban en el periodo del noviciado.

Algunos meses después de producirse la elección de Priora estallaba la Guerra Civil de 1936-39, durante la cual el convento sufrió directamente los efectos devastadores de la contienda. Pablo Panedas nos informa en su trabajo de la expulsión de las monjas “...unos días después del 18 de Julio (...) sólo les permitieron sacar su ropa personal. Las monjas se fueron acomodando en casas de familiares y amigos. En la Iglesia todo fue destrozado

do, incluido el sepulcro del fundador, lo mismo que reliquias y varios lienzos de Ribalta, Se perdieron alrededor de mil joyas artísticas. El convento estuvo ocupado toda la guerra por evacuados de Málaga. Por efecto de un bombardeo, quedó destruida la zona posterior del convento, parte de la sacristía y ropería. Quedaron muy deterioradas las celdas, puertas, ventanas, claustros, muebles, etc.”

Según consta en las Actas del Archivo Municipal de Segorbe consultadas por J. M. Corchado y F. J. Guerrero³⁴, durante la Guerra Civil de 1936-39 el convento es desalojado y habilitado para evacuados enfermos mientras la Iglesia es destinada por la Junta del Tesoro Artístico para depósito de los objetos artísticos procedentes de las Iglesias de la ciudad. Para evitar posibles sustracciones, se tomaron medidas especiales de seguridad (se guardaron las llaves de la puerta en el Banco Español de Crédito y se instauró un servicio de vigilancia) e incluso se elabora un proyecto arquitectónico para reforzarlas consistente en el tapiado de puertas y ventanas³⁵. Sin embargo, y a pesar de ello, los daños en el edificio y en su contenido no dejaron de producirse, especialmente en los primeros años de la guerra, cuando se destruye el sepulcro del fundador y muchos de los valiosos cuadros y retablos atesorados en el convento. Una referencia sobre estos hechos la obtenemos de las Actas Municipales conservadas en el Archivo Municipal de Segorbe. “...el 16 de septiembre (de 1937) el juez de Instrucción solicita al Consejo Municipal la identidad de la persona encargada de la custodia del referido edificio de religiosas y acerca de los autores del delito sobre exhumación de cadáveres y violación de sepulturas”³⁶.

Comenta D. Valeriano Herrero refiriéndose a estos hechos que la destrucción fue cuantiosa e irreparable:

“...fue profanado y saqueado el panteón funerario de la comunidad y desenterrados varios cuerpos, llevándose once de ellos al cementerio general. En la Iglesia quedó destruido el Tabernáculo, el Sagrario, el comulgatorio, las mesas de los altares, el púlpito, la imagen del Santo Cristo colocado en uno de los altares, cuya cabeza apareció después de la guerra en uno de los pozos del convento. También desapareció un hermoso lienzo que representaba el Ángel Exterminador,

obra de Ribalta y otro precioso lienzo de Ntra. Sra. Del Rosario del famoso pintor Espinosa y fueron derribados sus respectivos altares... Igualmente quedó destrozado el sepulcro del Fundador, D. Pedro Ginés de Casanova, colocado a la derecha del presbiterio, profanando y haciendo desaparecer sus restos, así como los de los cuerpos o reliquias de San Gabino y San Valeriano, que estaban depositados en unas arquetas colocadas en un altar, frente a la reja llamada de San Gabino; altar este que quedó intacto y que después de la guerra fue vendido por la Comunidad al Sr. Arzobispo de Valencia, estando actualmente colocado en el salón del Trono del Palacio Arzobispal de Valencia.”

Se perdieron igualmente numerosos lienzos repartidos por las paredes del Claustro y otras dependencias, además de una rica custodia.

Tras la Guerra Civil la comunidad de Agustinas descalzas, las denominadas por la población “*monjas encerradas*”, vuelven de nuevo a su convento. Las obras de reparación, imprescindibles tras los destrozos ocasionados durante el conflicto bélico, duraron 14 meses, restableciéndose la clausura el 22 de octubre de 1940, aunque por las necesidades de postular guardaron media clausura hasta 1953³⁷. Desde este año, las religiosas permanecerán recluidas hasta 1999, año en el que su escaso número y la edad avanzada de la mayoría de ellas forzará el traslado a otros monasterios.

Pero con el año 2001 la Iglesia de San Martín adquiere de nuevo actualidad al ubicarse en ella una de las sedes de *La Luz de las Imágenes*, exposición de arte sacro que se celebra en Segorbe y va a suponer para este edificio un importante remozamiento general (reparación de cubiertas, restauración interior de altares y pinturas,...), el levantamiento planimétrico del conjunto y la publicación de interesantes artículos de investigación que, sin embargo, y en lo que se refiere a las vicisitudes del convento a lo largo de su dilatada historia, no aportan más de lo que ya hemos descrito en las páginas precedentes.

Descripción del conjunto

De la misma forma que ocurre con los estudios históricos relativos al convento, tampoco en lo que respecta a su *descripción arquitectónica*

o a su *contenido artístico* existían hasta hoy demasiadas noticias. En cualquier caso, el resultado de las obras es alabado por cuantos autores se refieren a ellas. Villagrasa comenta que la Iglesia fue terminada “...con tanta solidez, perfección y lustre, que es uno de los templos hermosos que celebra este reino. La escultura, imágenes y estofado de los retablos fió a los mejores cinceles y pinceles más primorosos; basta decir, que fueron los dos Ribaltas, padre e hijo”.

Nuestro comarcano Antonio Ponz, en su *Viage de España*³⁸, reseña en la breve descripción que realiza de Segorbe lo siguiente: “...la de las monjas (se refiere a la fachada de la Iglesia), cuya iglesia está dedicada a San Martín, es muy buena, con dos pilastras de orden dórico, y un nicho encima de la cornisa. Esta iglesia está acreditada de exquisitas pinturas, y realmente las hay estimables. El retablo mayor tiene dos cuerpos con columnas corintias ...La Iglesia es de muy buena arquitectura, y bien construida, con pilastras dóricas en las capillas. El Fundador de este convento fue Don Pedro Ginés de Casanova, y tiene su memoria sepulcral al lado derecho del presbiterio”.

Aguilar, por su parte, afirma que “...es una iglesia capaz, de bella arquitectura y una graciosa portada, de orden dórico; los cuadros son de Cortona, Espinosa, Zariñena y el célebre Ribalta. Los inteligentes la visitan con gusto”.

El ya citado Pedro Morro se extiende en la descripción y dice lo siguiente: “La Iglesia, dirigida por un capuchino cuyo nombre ignoramos, es de bella arquitectura de orden dórico, y con una preciosa portada. Los altares, que todavía se conservan en el mismo estado, son: el de S. Martín pintado por Ribalta, así como el de la Resurrección, que es el primero del lado del Evangelio; al mismo lado el del Ángel Custodio y la Virgen del Rosario, pintado este último por Espinosa. Al lado de la Epístola el altar del Crucifijo, el de la Purísima, y el de Sta. Ursula. Con Ribalta y Espinosa colaboraron Cortona y Cariñena. El mérito de estas obras, ya muy elogiadas por Ponz, ha hecho decir al Sr. Barón de Alcabali, que de encontrarse en el museo del Prado o en el del Vaticano, darían a sus autores fama universal y que muchos pintores de mundial renombre se honrarían firmando algunas de esas obras casi desconocidas”.

Otra breve descripción del convento es la que realiza Carlos Sarthou Carreres en su obra *Geografía General del Reino de Valencia. Provincia de Castellón*.³⁹ “El único convento antiguo que aún perdura es el de monjas Agustinas descalzas, cuyo templo, dedicado a San Martín, fue fundado en 7 de Enero 1613 por don Pedro Genís (sic) de Casanova, el cual fue enterrado en un sepulcro sencillo al lado derecho del altar mayor. La iglesia, lisa en sus paredes exteriores y con modesta fachada recayente a la plazuela, es de arquitectura dórica sin pretenciosas ornamentaciones. En cambio tiene pinturas primorosas; un preciosísimo cuadro de Ribalta representado el descendimiento al Limbo; cuadros de Pedro Cortona, Espinosa y Zariñena; tablas antiguas, y en la sacristía un valioso retablo gótico atribuido a Jacomart”.

Más cercana es la imagen que R. Rodríguez Culebras nos presentaba en una breve Guía Turística sobre el Patrimonio segorbino⁴⁰, en la que señalaba lo siguiente: “...del conjunto destaca el templo, de sobria belleza, como ejemplo de clasicidad prebarroca. Al exterior, la portada lateral se alberga en arco rebundido, tomado a una de las capillas laterales. Lleva pilastras acanaladas dóricas, con frontón partido, de volutas y ático con hornacina. El interior es de una sola nave con capillas laterales entre los contrafuertes. Pilastras y arcos, en rebundido. Las canaladuras se sustituyen por una subdivisión en recuadros, en algunos casos, con rosetas. El friso marca triglifos y gotas. El ábside cierra con gran venera y en las bóvedas se emplean casetones prescindiéndose ya de la solución por nervaduras. Esta iglesia ha conservado sus altares, en talla de madera dorada, así como muchas de sus pinturas, entre ellas, obras de Ribalta, Castañeda, Huerta, Bayuco y otros valencianos del siglo XVII. Se conserva también el antiguo retablo gótico del Beaterio, dedicado a San Martín, que es obra de Joan Rexach”⁴¹.

Enrique Martín Gimeno, en el ya mencionado artículo sobre las “*monjas encerradas*”⁴² publicado en la revista Agua Limpia, resume bajo el epígrafe “*Un renacimiento sobrio y tardío*” un estudio arquitectónico de la iglesia del convento de San Martín con las siguientes palabras:

“La fachada principal, que recae a la plaza del mismo nombre, es un paño continuo de

muro que la cierra por el norte y solo se ve interrumpido por el rebundimiento de la puerta de acceso, siendo las proporciones y decoración de ésta definitorias de su estilo constructivo.

Todo el conjunto queda enmarcado por un arco de proporciones Paladianas, que se hunde en la fachada para remarcar más el conjunto. Este arco aparece decorado en su superficie interior por el almohadillado rectangular característico de multitud de edificios de su estilo. La puerta propiamente dicha es asimismo rectangular, como ocurre en la mayoría de las obras que se producen en la última época del Renacimiento, muy apartado ya de las fantasías Platerescas, con formas mucho más depuradas y con una sencillez y sobriedad inspiradas en las directrices del Concilio de Trento (...) Aquí las columnas decorativas acanaladas son planas (...) pero las volutas que rematan la puerta y la pechina que remata la capillita se escapan de la severidad que caracteriza el Herreriano. El ornamento de la puerta concluye con unas esferas sobre troncos de pirámide que rematan las pilastras.

En esta fachada principal se levanta una torre impar de la misma traza que lo anterior, pero construida con materiales menos nobles, situada en la esquina en la que confluyen los cerramientos con puertas que tiene el edificio, lo cual tiene también claro contenido racional propio de este movimiento.

El interior de la Iglesia es sobresaliente por su contenido. La traza inicial es también Renacentista, pero las capillas presentan ya una decoración claramente Barroca, con la aparición de columnas salomónicas que salen del plano, ornamentación floral y cornisas más preponderantes. No obstante, sigue habiendo una visión central de los elementos, todo sigue estando remarcado, los huecos encasillados y los órdenes superpuestos, siendo éstos unos principios claramente renacentistas.

Es de destacar la extraordinaria calidad de las pinturas que se contienen en las capillas, con obras de G. Huerta, los Ribaltas y otras atribuidas a Gregorio Castañeda e hijo que debían ser objeto de un estudio más detallado.

El interior del convento no se puede analizar en su conjunto, ya que para ello habría que obtener una planta general del edificio y esto es

muy difícil de abstraer de una simple visita itinerante por el mismo. De todas formas, se puede seguir hablando aquí de sobriedad decorativa y del resto de características Trentinas, que se pueden apreciar, sobre todo, en el patio, en el que existe un pozo cuyos motivos son también Renacentistas”.

Sin embargo, las referencias más completas son recientes y se deben a los trabajos anteriormente mencionados, publicados con motivo de la exposición de arte sacro La Luz de las Imágenes. De entre ellos es especialmente interesante para el propósito que nos ocupa el de Ramón Rodríguez Culebras “El arte religioso en la antigua diócesis de Segorbe de Trento a nuestros días”, incluido en el *Catálogo General de la exposición*¹³, en el que este autor inserta un extenso apartado dedicado a la Iglesia de San Martín al que nos remitimos. En el se detallan sus características arquitectónicas y un estudio pormenorizado de las obras de arte emplazadas en ella.

APÉNDICE. Religiosas eminentes, según P. Panedas.

Nombre	Natural de	Toma hábito	Profesión	Muerte	Convento	Villerino 3	Jordán 2	López Bardón
1. ANA DE JESÚS	Almansa (Ab)	13-I-1611	27-V-1613	27-XI-1667	Alm	188a-189a	544b-545b	
2. ANA DE LA MADRE DE DIOS	Denia (A)				D/J	405b-406b ¹		
3. ANA DE SAN AGUSTÍN	Benigánim (V)	28-VIII-1611		28-XI-1644	B	210ab	565b-566a ²	
4. ANA DE SAN AGUSTÍN	Valencia				S	252ab		
5. ANA DE SAN PEDRO	Alcoy (A)				Alc	158ab		
6. ANA DEL STMO. SACRAMENTO	Almansa (Ab)		17-II-1610	21-III-1634	Alm	180b-181a	535a-536b	392a
7. ANA DEL STMO. SACRAMENTO	Ollería (V)	19-XII-1611	17-II-1613	13-XII-1627	O		672b-674a	
8. ÁNGELA DE SAN JORGE	Alcoy (A)				Alc	157a-158a		
9. ÁNGELA DE SAN JUAN BAUTISTA	Alcoy (A)			1683	Alc	146a-148a	507a-509a	389a
10. AURELIA DE SAN MARTÍN	Las Barracas (Mu)				S	255a		
11. BÁRBARA DE LA ANUNCIACIÓN	Almansa (Ab)	25-III-1609	1-IV-1612	9-II-1674	Alm	183ab	539ab	396a
12. BÁRBARA DE SAN PEDRO	Ademuz (V)				S	252b-253b		
13. BEATRIZ DE JESÚS	Valencia			17-XII-1654	V/O/S	247b-248a	681a-682a	
14. BLANCA DE JESÚS	Alicante		22-VII-1614	17-X-1673	O	225a-227a	666b-669b	
15. CATALINA ÁNGELA DE SAN JUAN	Torrijos (To)				S	249b-250a		
16. CATALINA DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD	Valencia	1606		5-VII-1662	V/B	197a-203b 213b	552a-558a	402b
17. CATALINA DE SAN DIEGO	Sarrión (Te)			27-I-1658	S	245a-246a	694ab	

Nombre	Natural de	Toma hábito	Profesión	Muerte	Convento	Villerino 3	Jordán 2	López Bardón
18. CATALINA DE SAN FRANCISCO	Ollería (V)	11-IX-1612	13-X-1613	27-III-1666	O	229	677a	400b-401a
19. CATALINA DE SANTO DOMINGO	Valbona (Te)				S	257ab		
20. CATALINA DEL ESPÍRITU SANTO	Gandía (V)	16-IV-1611		22-VII-1671	V/S	253b-255a	684a-685b	
21. CLARA DE SAN JOSÉ	Játiva (V)	15-IX-1613		20-V-1621	B	211ab	566b-567b	403b
22. CLARA DE SAN PABLO	Ademuz (V)			26-IV-1652	S	241b-242a	690b-691a	403b-404a
23. CLARA DEL SALVADOR	Alcoy (A)			1668	Alc	140ab	504b-505a	404a
24. DOROTEA DE JESÚS (=DE LA CRUZ)	Valencia			31-III-1648	V/B	195a-197a	550b-552a	405a
25. DOROTEA DE LA CRUZ	Játiva (V)	Dic 1597	19-XII-1598	1638	Alc/D	133a-134a-312b	490a-492a	
26. DOROTEA DE LA ENCARNACIÓN	El Castellar (Mu)				S	256b-257a		
27. ELENA DE SAN JOSÉ	Valencia				V/O/S	234b-235b		418ab
28. EMERENCIANA DE LA ASCENSIÓN	Valencia	4-VI-1601		1636	Alc/D	136a	494a	411b
29. EMERENCIANA DE SAN ROQUE	Benigánim (V)	18-X-1650		1-XI-1683	B	212b-213a	568b	
30. EMERENCIANA DE SANTA ANA	Benigánim (V)	4-X-1613		19-X-1664	B	211b-212a	567b-568a ³	
31. ESCOLÁSTICA DE SAN BENITO	Altura (Cs)				S	246b-247b		
32. ESPERANZA DE SAN JOSÉ	Alcoy (A)		19-VI-1605	29-X-1652	Alc	144a-145a	499b-500a	
33. ESPERANZA DEL MONTE CALVARIO	Valencia		1606	8-VII-1642	B	203b-204a	558b-559a	413a
34. ESPERANZA INÉS DE SAN ESTEBAN	Valencia		11-I-1639	1639	S	242a-244a	691a-693a	413b-414a
35. EUGENIA CATALINA DE SAN PABLO	Valencia	1604	10-III-1605	15-XI-1648	Alc	138b-139b	496b-498a	
36. FLORENTINA DE SANTA CLARA	Almansa (Ab)	7-V-1612	11-VI-1613	18-II-1671	Alm	185b-187a	542a-543a	415a
37. FRANCISCA ANA DE LA CRUZ	Torrijos (Te)				S	262a-263a		
38. FRANCISCA DE LA CONCEPCIÓN	Benigánim (V)	12-VI-1611		15-IX-1637	B	209ab	564ab ⁴	

Nombre	Natural de	Toma hábito	Profesión	Muerte	Convento	Villerino 3	Jordán 2	López Bardón
39. FRANCISCA DE SAN AGUSTÍN	Denia (A)			1628	D/Alm		534b-535a	
40. FRANCISCA DE SAN VICENTE	Alcoy (A)			1685	Alc	148b-149a	509b-510b	416b
41. FRANCISCA DE SANTA MÓNICA	Jávea (A)				J	401b-402a		401b-402a ⁵
42. GINESA DE SAN DIEGO	Castalla (V)		10-V-1605	3-I-1663	Alc	142a-144a	500a-501b	416b-417a
43. HIPÓLITA DE SAN FRANCISCO	Segorbe (Cs)		1615	6-XI-1666	S	250a-251a ⁶		
44. INÉS DE LA CRUZ	Alicante	3-VI-1612	6-VI-1613	27-V-1651	O	215b-225a	613a-666b	387ab ⁷
45. INÉS DE SAN JUAN	Benafigos (Cs)	4-VIII-1601	6-VIII-1603	29-XI-1633	Alc	137a-138b	495a-496b	
46. INÉS DE SANTA CLARA	Denia (A)			1639	D	162a-164a	517a-519a	
47. ISABEL ANA DE LA CONCEPCIÓN	Valencia				S	264ab		405b-406a
48. ISABEL ANA DE LA STMA. TRINIDAD	Gandía (V)			18-II-1646	S	239a-240a	688b-689b	
49. ISABEL DE LA CRUZ	Alcoy (A)	15-VI-1611		abr 1665	Alc	156a-157a	503a-504a	406b
50. ISABEL DE SAN BARTOLOMÉ	Alcoy (A)				Alc	158ab		
51. ISABEL DE SAN DIEGO	Denia (A)			1672	D	169b-170a	527ab	
52. (ISABEL) ANA DE SAN JERÓNIMO	Segorbe (Cs)	25-IV-1615		13-I-1652	S	240a-241b		406b-407a
53. JACINTA DE SAN ROQUE	Denia (A)			1659 ca.	D	166ab	522b	
54. JERÓNIMA DE LA PRESENTACIÓN	Segorbe (Cs)				S	251a-252a		420ab
55. JERÓNIMA DE SAN JOSÉ	Ollería (V)	28-III-1613	30-IV-1614	11-XI-1615	O	227b-228b	671b-672b	
56. JERÓNIMA DE SAN JOSÉ	Valencia			15 ene 1681	J	402a-403b		420a ⁸
57. JOSEFA DE LA MADRE DE DIOS	Alcoy (A)			28-III-1613	Alc	136a-137a	494a-495a	

Nombre	Natural de	Toma hábito	Profesión	Muerte	Convento	Villerino 3	Jordán 2	López Bardón
58. JOSEFA DE SAN GREGORIO	Valencia				S	260b-261b		
59. JOSEFA DE SAN JUAN	Gandía (V)	16-IV-1611		5-III-1637	V/S	232b-234b	682a-684a	
60. JOSEFA DE SAN LUIS	Segorbe (Cs)				S	256ab		427b
61. JOSEFA MARÍA DE SANTA INÉS	Benigánim (V)	26-VI-1644	27-VIII-1645	21-I-1696	B		569b-611a	425b-427a
62. JOSEFA MARÍA DEL NACIMIENTO	Benigánim (V)	24-VI-1644		12-III-1690	B	213ab	569ab	427b-428a ⁹
63. JUANÁNGELA DE SAN NICOLÁS	Alicante	3-VI-1612	6-VI-1613	30-IV-1637	O	227ab	669b-671b	389ab
64. JUANA DE LA CONCEPCIÓN	Denia (A)	25-I-1604		1663	D	169ab	526b-527a	
65. JUANA DE SAN GIL	Bogarra (Ab)	19-III-1612	21-III-1613	5-II-1685	Alm	187a-188a	543b-544b	421a
66. JUANA DE SAN JOAQUÍN	Alcoy (A)			1671	Alc	140b-141b	505a-506a	423ab
67. JUANA DE SAN JOSÉ	Tarragona			1614	Alc/V	134ab; 171ab	492a	
68. JUANA DE SAN JUAN BAUTISTA	Almansa (Ab)	8-VII-1612	28-VII-1613	20-VIII-1670	Alm	183b-184a	539b-540b	423a
69. JULIANA DE SAN GABINO	Mora de Rubielos (Te)				S	263a-264a		
70. JULIANA DE SANTA CATALINA	Yecla (Mu)	14-VI-1612	23-VI-1613	22-VIII-1674	Alm	184a-185b	540b-542a	429ab
71. LEOCADIA DE LA STMA. TRINIDAD	Onteniente (V)		15-IX-1648	5-IX-1663	O	228b-229a	676ab	
72. LEOCADIA DE LOS ÁNGELES	Valencia			25-VIII-1666	B	204a-208a	559b-564a	429b-430a ¹⁰
73. LUISA DEL SACRAMENTO	Denia (A)			1659	D	166b-167b	522b-524a	
74. LUISA DEL SALVADOR	Denia (A)			1642	D	164ab	519a-520a	430a
75. MAGDALENA DE LA PRESENTACIÓN	Denia (A)			1666	D	167b-168b	524a-525b	
76. MAGDALENA DE SAN CRISTÓBAL (-DE CRISTO)	Teruel		30-I-1605	12-I-1650	Alc/V/O		612b-613a	431a
77. MAGDALENA DE SAN IGNACIO	Castillo de Gallinera			23-IX-1642	V/S	237b-239a	685b-686b	
78. MARÍA DE JESÚS	Mora de Rubielos (Te)		25-IX-1597	21-IV-1631	Alc	134b-136	492b-493	438ab

Nombre	Natural de	Toma hábito	Profesión	Muerte	Convento	Villerino 3	Jordán 2	López Bardón
79. MARÍA DE JESÚS	Oliva (V)			20-VII-1667	D/J	273-401		439a
80. MARÍA DE LA STMA. TRINIDAD	Almansa (Ab)	7-I-1609	9-XI-1611	22-VIII-1670	Alm	190b-191b	547a-548a	446b
81. MARÍA DE LOS MÁRTIRES	Ollería (V)		16-VIII-1614	21-XI-1644	O		674b-676a	441a
82. MARÍA DE LOS SANTOS MÁRTIRES	Alcoy (A)	16-IX-1606			Alc	145ab	498a-499a	441ab
83. MARÍA DE SAN GREGORIO					D/J	404a-405b ¹¹		
84. MARÍA DE SAN IGNACIO	Bogarra (Ab)	2-VI-1611	11-VI-1612	7-I-1659	Alm	182b-183a	538-539a	437b
85. MARÍA DE SAN IGNACIO	Denia (A)			1649	D	164b-165b	520b-521b	437ab
86. MARÍA DE SAN JOSÉ	Segorbe (Cs)				S	259a-260b		439b
87. MARÍA DEL ESPÍRITU SANTO	Montealegre del C. (Ab)	9-IX-1640	15-IX-1641	1687	Alm	189a-190b	545b-547a	
88. MARÍA DEL ESPÍRITU SANTO	Mora de Rubielos (Te)		17-VII-1603	1642	Alc/D		516b-517a	443b-444a
89. MARIANA DE SAN PASCUAL	Madrid				S	246ab		
90. MARIANA DE SAN SIMEÓN	Denia (A)	25-I-1604		25-II-1631	D/Alm/M	491b-506; 3, 177a-180 ¹²		
91. MARIANA DE SAN VICENTE	Altura (Cs)			8-II-1639	S	235a-237b	686b-688b	452a
92. MARIANA DEL SANTO SEPULCRO	Gandía (V)	25-III-1634	24-VI-1637	1660	Alc	154b-156a	501b-503a	
93. MARIANA (=MARÍA) DE SAN JOSÉ	Almansa (Ab)		17-VI-1610	14-VIII-1658	Alm	181a-182b	536b-537b	440ab
94. M ^a MAGDALENA DE LA CONCEPCIÓN	Ollería (V)	22-I-1639		15-VI-1665	B	212ab	568ab	435b-436a
95. N. DE VIVERAS					D	166b		
96. PAULA DEL ESPÍRITU SANTO	Benigánim (V)	25-IX-1611		28-II-1656	B	210b-211a	566ab	453ab
97. PAULA DEL STMO. SACRAMENTO	Alcoy (A)			1673	Alc	150a-151a	506a-507a	
98. SERAFINA DE LA ENCARNACIÓN	Valencia			12-VIII-1657	S	244a-245a	693a-694a	455b-456a
99. TEODORA DE SAN GREGORIO	Valencia		19-IV-1602	1640	Alc/D		516a-516b	456a

Nombre	Natural de	Toma hábito	Profesión	Muerte	Convento	Villerino 3	Jordán 2	López Bardón
100. TERESA DE JESÚS	Alcoy (A)			1685	Alc/V	151a-153a	510b-513a	458a
101. TERESA DE JESÚS	Alcoy (A)		1607	1-III-1650	Alc	145-146a	499ab	457b-458a
102. TERESA DE JESÚS	Alcoy (A)	9-VII-1605		1642	V		529b-530b	457ab
103. TERESA DE JESÚS	Jávea (A)			21-VI-1681	J	403a-404a		457b ¹³
104. TERESA DE JESÚS	Sarrión (Te)				S	261b-262a		457b
105. TERESA DEL ESPÍRITU SANTO	Mislata (V)			1685	Alc	141b-142a	509a-510b	458ab
106. TOMASA DE LOS ÁNGELES	Valencia				S	248b-249b		
107. ÚRSULA DE SAN MIGUEL	Planes (A)			1687	Alc	153a-154b	513a-514b	
108. ÚRSULA DE LA CRUZ	Oliva (V)			1658	D	165b-166a	521b-522b	
109. VICENTA DE SAN FRANCISCO	Valencia			2-III-1612	B	203b-204a	558ab	1, 755ab
110. VICENTA DE SAN JOSÉ	Denia (A)	25-I-1604		1661	D	168b-169a	525b-526b	
111. VICENTA DE SAN JUAN BAUTISTA	Valencia				S	255b-256a		459ab
112. VICENTA DE SAN PABLO				1602	Alc	134b	492ab	
113. VICENTA DEL ESPÍRITU SANTO	Segorbe (Cs)				S	257b-259a		
114. VICTORIA DE SAN ESTEBAN	Valencia	18-I-1612	11-II-1613	5-II-1665	B	207b, 208b-209a	559ab	459a
115. VICTORIANA DE SAN LUIS	Benigánim (V)	19-VIII-1611		21-III-1637	B	209b-210a	565ab	

⁽⁹⁾ Empleamos las siguientes abreviaturas: A: Alicante. Ab: Albacete. Alc: Alcoy. Alm: Almansa. B: Benigánim. Cs: Castellón. D: Denia. J: Jávea. Mu: Murcia. O: Ollería. S: Segorbe. Te: Teruel. To: Toledo. V: Valencia.

Bibliografía:

- Aguilar, Francisco de Asís:** *Noticias de Segorbe y su Obispado*. Tomo I, págs. 390-391. Segorbe 1999. (Ed. Facsímil).
- Archivo del Reino de Valencia.** Sección "Propiedades Antiguas", Legajo 265.
- Badenes Martín, Miquel A.:** Desamortización en la comarca del Palancia (1836 – 1845). *Boletín del C.E.A.P.* 4. Octubre – Diciembre de 1984
- Bolumar Sánchez, C.:** La Guerra Civil en Segorbe (II parte). *Bol. del I.C.A.P.*, 5. Julio 1997.
- Corchado Badía, J.M. y Guerrero Carot, F.J.:** La Guerra Civil en Segorbe (1937-1939). *Bol. Del C.E.A.P.*, 12. Octubre-Diciembre 1986.
- García Edo, V.:** *Segorbe en el siglo XIII. Notas para su estudio*. M^a de Luna, I. Segorbe, 1987.
- Herrero Herrero, Valeriano:** Anotaciones Histórico-ascéticas en torno al Monasterio de San Martín de Segorbe. Original mecanografiado. Segorbe, 1987.
- Jordán, Jaime:** Historia de la provincia de la Corona de Aragón de la Sagrada Orden de los Ermitaños de Nuestro Gran Padre San Agustín. Valencia, 1712.
- López Bardón, Tirso:** *Monastici augustiniani R. P. Fr. Nicolai Crusenii continuatio atque al illid additamenta sive biblioteca manualis augustiniana in qua breviter recensentur augustinenses utriusque sexus virtute, litteris, disgnitate ac meritis insignes ab anno 1620 usque ad 1700* 2. Vallisoleti, 1903.
- Lloréns Raga, P.:** *Episcopologio de la diócesis de Segorbe-Castellón*, pág 347. C.S.I.C. Madrid, 1987.
- Martín Artíguez, R. y Martín Gimeno, E.:** Las Monjas encerradas. *Revista Agua Limpia*, 4. Segorbe, 1984. pág. 10
- Morro, Pedro:** *El culto a María en la ciudad de Segorbe*. Lérida, 1914.
- Panedas, Pablo:** Agustinas Descalzas. 400 años (1597 – 1997). Valencia, 1998
- Pérez, Juan Bta.:** *Episcopologium segobrigense*. 1883.
- Ponz, A.:** *Viage de España*. Tomo IV. Madrid, 1774.
- Rodríguez Culebras, R.:** Pintura gótica en la comarca del Palancia II. *Boletín del C.E.A.P.*, 17. Segorbe, enero-Marzo 1989.
- Rodríguez Culebras, R.:** *El arte religioso en la antigua diócesis de Segorbe de Trento a nuestros días*. Catálogo general de La Luz de Las Imágenes – Segorbe. Generalitat Valenciana. Valencia, 2001. pp. 161-170.
- Sánchez, Narbón, Carmen A.:** La Corona de Aragón y Segorbe durante la dinastía catalana. En *Efemérides gloriosas para la Historia de Segorbe*. Segorbe, 1949.
- Sarhou Carreres, Carlos:** Geografía General del Reino de Valencia. Provincia de Castellón. Ed. Facsímil Madrid, 1989.
- Varios autores:** *Segorbe (Castellón). Guía turística*. Segorbe, 1984.
- Villagrasa, Fco.:** *Antigüedades de la Iglesia-Catedral de Segorbe y catálogo de sus Obispos*. 1663.
- Villerino, Alonso:** *Esclarecido solar de las religiosas recoletas de nuestro padre san Agustín*, 3 vols. Madrid, 1691-1694.

Notas:

- (1) El presente trabajo ha sido recientemente publicado de forma parcial en la revista *Ars Sacra* nº 20 con el Título "La Iglesia de San Martín y el convento de Agustinas" firmando como autor Jaime Sirera Bellés, a quien corresponde exclusivamente la parte gráfica y arquitectónica del mismo.
- (2) Villagrasa, Fco.: *Antigüedades de la Iglesia-Catedral de Segorbe y catálogo de sus Obispos*. 1663.
- (3) Aguilar, Francisco de Asís: *Noticias de Segorbe y su Obispado*. Tomo I, págs. 390-391. Segorbe 1999. (Ed. Facsímil).
- (4) Morro, Pedro: *El culto a María en la ciudad de Segorbe*. Lérida, 1914.
- (5) Lloréns Raga, P.: *Episcopologio de la diócesis de Segorbe-Castellón*, pág 347. C.S.I.C. Madrid, 1987.
- (6) Herrero Herrero, Valeriano: *Anotaciones histórico-ascéticas en torno al monasterio de San Martín de Segorbe*. Original mecanografiado. 59 páginas. Segorbe, 1987.
- (7) Panedas, Pablo: *Agustinas Descalzas. 400 años (1597 – 1997)*. Valencia, 1998
- (8) Este mismo autor destaca la importante aportación de los que podemos considerar como "cronistas" de las agustinas descalzas, los agustinos Villerino (1694), Jordán (1712) y López Bardón (1903), en cuyas obras podemos encontrar, además de interesantes referencias a los monasterios de la orden, una completa biografía de más de un centenar de agustinas descalzas entre las que se encuentran algunas de Segorbe.
- (9) Villerino, Alonso: *Esclarecido solar de las religiosas recoletas de nuestro padre san Agustín*, 3 vols. Madrid, 1691 - 1694
- (10) Archivo de la Corona de Aragón, Registro 14, folio 140. V. García Edo (Segorbe en el siglo XIII. Notas para su estudio. M^a de Luna, I. Segorbe, 1987) lo transcribe de la siguiente manera: "...dona a Juan Pérez de Busquets un patio cercano a la iglesia de san Martín, para que pudiera edificar en el mismo".
- (11) Sánchez, Narbón, Carmen A.: *La Corona de Aragón y Segorbe durante la dinastía catalana*. En *Efemérides gloriosas para la Historia de Segorbe*. Segorbe, 1949. Esta autora realiza la siguiente transcripción: "Donación a Juan Pérez de Busquet, vecino de Segorbe, de un patio próximo a la mezquita de San Martín, con facultad de edificar".
- (12) Pérez, Juan Bta.: *Episcopologium segobrigense*. Escrito por el obispo entre 1534 y 1597 y publicado en 1883. Debe tratarse, sin embargo de una transcripción errónea, puesto que en el Archivo del Reino de Valencia se conserva un documento en el que según nos informa F. J. Guerrero, con fecha 18 de febrero de 1408, se inscribe una capellanía bajo la advocación de S. Martín fundada en la catedral de Segorbe por el concejal de ésta ciudad y puesta bajo el patronato de los jurados de Segorbe (ARV. Segorbe. Pergaminos n.º 210).
- (13) Martín Artíguez, R. y Martín Gimeno, E.: *Las Monjas encerradas*. *Revista Agua Limpia*, 4. Segorbe, 1984 pág. 10
- (14) Las beguinas eran, como los begardos (comunidad masculina), miembros de comunidades religiosas católicas que se desarrollaron en Europa desde el siglo XII y se diferenciaban de las órdenes religiosas en que sus miembros no emitían votos perpetuos, si bien se comprometían a realizar buenas acciones y no casarse mientras viviesen en comunidad. Habitualmente estas comunidades servían de refugio para



mujeres viudas o indigentes. Vivían en celdas individuales, en edificaciones un poco separadas de la población y vestían de un modo característico. Su vida transcurría cuidando enfermos, tejiendo y rezando. Las primeras comunidades fueron creadas en el año 1170 por Lambert le Bègue en Lieja. A mediados del siglo XIII muchos de sus miembros fueron acusados de herejía y condenados a la hoguera.

(15) Rodríguez Culcebras, R.: Pintura gótica en la comarca del Palancia II. Boletín del C.E.A.P., 17. Segorbe, enero-Marzo 1989. pág. 36.

(16) Op. Cit. 5

(17) Op. Cit. 4

(18) San Martín por ser el titular de la antigua Iglesia, San José como santo preferido por la madre Teresa de Jesús y San Agustín por tratarse de monjas agustinas.

(19) En la obra de Pablo Penedas se indica que una de ellas era la ex agustina Elena de San José, que según Villerino, llegó a tener un gran ascendiente sobre la duquesa de Segorbe, Dña. Catalina de Córdoba "...que no se movía a ninguna operación sin consultarla con ella, por más leve que fuera". Otra, Catalina del Espíritu Santo, será priora del convento durante nueve años seguidos y "...por ser la más moza de las cinco, y de más brío y agilidad, trabajó infatigable todo el tiempo de más aprieto; y se quitaba el sueño después de su gran trabajo, para hacer curiosidades con que adornó los altares...". Las otras tres monjas que las acompañaban eran la Madre Beatriz de Jesús, Josefa de San Juan y Magdalena de San Ignacio.

(20) Op. Cit. 4

(21) Según Pablo Penedas, al menos cuatro sobrinas, dos criadas y probablemente una hermana, algunas de ellas muy jóvenes, de 12 años e incluso menos.

(22) Op. Cit. 6

(23) Villerino recoge en sus crónicas que la mayor parte de la Iglesia se vino abajo cuando estaban ya a punto de finalizar las obras.

(24) El día 23 de marzo de 1635 había hecho testamento ante el notario de Segorbe Sebastián Pérez, nombrando como herederas a las monjas de San Martín.

(25) Op. Cit. 7

(26) Una vez acabada la Iglesia, el Obispo, según Villagrasa, "...dio más ensanches al sitio de la habitación del monasterio, y poco a poco le fue perfeccionando".

(27) De la Justicia, Josef: Historia de la Virgen de la Cueva Santa. Valencia, 1664.

(28) Sarthou Carreres, Carlos: Geografía General del Reino de Valencia. Provincia de Castellón. Ed. Facsímil, 1989. pág 899.

(29) Este mismo D. Vicente de Aragón Folch de Cardona, regaló a la Catedral de Segorbe las Custodias Mayor y Menor en el año 1666. Erróneamente se le nombra en muchos trabajos como Duque de Segorbe cuando en estas fechas lo era D. Luís Ramón Folch de Cardona, si bien ambos eran familiares y existía entre ellos una estrecha relación.

(30) Aguilar, Francisco de Asis: Noticias de Segorbe y su Obispado. Tomo I, pág. 547. Segorbe 1999. (Ed. Facsímil).

(31) Archivo del Reino de Valencia. Sección "Propiedades Antiguas", Legajo 265.

(32) Op. Cit. 2.

(33) Boletín 95 del Obispado. 13 de marzo de 1885.

(34) Corchado Badía, J.M. y Guerrero Carot, F.J. : La Guerra Civil en Segorbe (1937-1939). Bol. Del C.E.A.P., 12. Octubre-Diciembre 1986.

(35) Bolumar Sánchez, C.: La Guerra Civil en Segorbe (II parte). Bol. del I.C.A.P., 5. Julio 1997.

(36) Op. Cit. 12, pág. 12.

(37) Op. Cit. 5. Comenta D. Valeriano Herrero y corrobora después Panedas que para poder sobrevivir, la comunidad llegó a obtener permiso para vender el famoso retablo de Jacomart, por el que el Ayuntamiento de Bilbao llegó a ofrecer hasta un millón de pesetas. Afortunadamente, la transacción no se llevó a cabo prefiriendo las monjas continuar sin resolver sus necesidades porque estaban "...dispuestas a pasar hambre antes que desprenderse del retablo y que salga de Segorbe".

(38) Ponz, A.: Viage de España. Tomo IV. Madrid, 1774.

(39) Sarthou Carreres, Carlos: Geografía General del Reino de Valencia. Provincia de Castellón. Ed. Facsímil, 1989. pág 899.

(40) Varios autores: Segorbe (Castellón). Guía turística. Segorbe, 1984.

(41) Para el estudio pormenorizado de este retablo remitimos al trabajo de R. Rodríguez Culebras incluido en el artículo "Pintura gótica en la comarca del Alto Palancia II", publicado en el Boletín del Centro de Estudios del Alto Palancia, 17. Segorbe, 1989, págs 25-41.

(42) Op. Cit. 5

(43) Rodríguez Culebras, Ramón: El arte religioso en la antigua diócesis de Segorbe de Trento a nuestros días. Catálogo general de La Luz de Las Imágenes – Segorbe. Generalitat Valenciana. Valencia, 2001. pp. 161-170.

